

**ACTA REUNIÓN N° 12 DE CARÁCTER ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, REALIZADA EL DIA MIERCOLES 27 DE ABRIL DE 2011.**

Se abre la sesión a las 9.40 hrs., Presidida por Don Miguel Hernández Saffirio, ante la presencia de la Secretario Municipal en su calidad de Ministro de Fe, contando con la asistencia de los Señores Concejales que se individualiza a continuación:

Sr. Pablo	Artigas	Vergara
Sr. José	Peña	Sepúlveda
Sr. Fernando	Huaiquil	Paillal
Sr. Hernán	Horn	Roa
Sr. Roberto	Hernández	Apablaza
Sr. Arnoldo	Llanos	González

**TABLA:**

1. Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 11
2. Correspondencia
3. Cuenta Alcalde
4. Aprobación grado cumplimiento ejecución Programa PMG año 2010
5. Análisis Balance Ejecución Presupuestaria; Municipal; Educación y Salud
6. Aprobación Modificación Presupuestaria Departamento de Salud
7. Aprobación Objetivos y Funciones Honorarios Subtitulo 21
8. Exposición Plan de Retiro de Docentes
9. Varios

**1. APROBACION ACTA**

El acta de la sesión anterior, N° 11 se aprueba sin observación, por la unanimidad

**2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA, la Señora Secretario Municipal informa de la recepción y da lectura a los siguientes documentos**

Carta anexa a solicitud de la Parroquia San Antonio de Padua donde solicita facilitar recintos municipales para realizar retiros espirituales en los días 13, 14 y 15 de Mayo en el Internado Liceo Gregorio Urrutia, entre el 15 y 17 de Julio en dependencias de la Escuela Gabriela Mistral y entre el 28 al 31 de Octubre en Escuela Gabriela Mistral.

Carta de representante legal de revista Edil 3.0 por medio del cual obsequia revista

Carta del Club Deportivo Construcción mediante el cual señalan que se encuentran dentro de los cuatro mejores equipos de la región y este fin de semana les corresponde viajar a Licanrrey en partido de vuelta, razón por lo cual solicita financiamiento para el viaje a Licanrrey.

Memorandum N° 55 del DEM por medio del cual hace llegar los antecedentes de transporte escolar 2011 con los antecedentes solicitados por el Concejal Arnoldo Llanos.

Alcalde somete a consideración de inmediato la solicitud de dependencias educacionales consulta facilitar a la Parroquia en los días señalados

Concejal Arnoldo Llanos aprueba

Concejal Hernan Horn, aprueba

Concejal Roberto Hernandez, aprueba

Concejal Jose Peña, aprueba

Concejal Pablo Artigas, aprueba

Concejal Fernando Huaiquil, aprueba

### 3. CUENTA ALCALDE

- *Informar que todas las actividades de Aniversario de la Comuna 129 años se ha llevado adelante, se han hecho actividades en el gimnasio que ha tenido buena concurrencia de público, la gala, participación coral de Temuco y de la Orquesta de cuerdas Antu Quillem, en las actividades deportivas exactamente los mimo, en el acto cívico una buena participación de escuelas y se hizo entrega de los reconocimientos a quienes habíamos acordado, este programa se ha ido desarrollando de buena forma, en el día de mañana esta programado la inauguración que entrega a la Junta de Vecinos la Sede de Población Centenario.*
- *Informar una reunión con el Director Regional del INDAP tuvimos una muy buena reunión y tenemos unos acuerdos que se tendrán que materializar así lo manifestó el Director, porque todo lo que solicitamos esta en proceso de solución dentro de la primera quincena del mes de mayo, en principio estaría resuelto la creación de un modulo Prodesal en el sector de Corrientes Blancas – Repocura, va a significar el ingreso de 100 familias a este programa Prodesal.*
- *Los Programas PDTI de los 120 cupos que existen en este momento seran ampliados a 200 cupos, el equipo municipal esta trabajando en el listado de quienes cumplen requisitos para poder participar en este programa y estamos levantando demandas de otros programas de muchas comunidades interesadas de los PDTI vamos iniciar todos los procesos que permitan tener los requisitos para hacer la postulación, se comprometió el Director Regional de esta presentación nuestra para financiar 20 proyectos de riegos pequeños, fundamentalmente en aquellos sectores que se cumplen el requisito que aquellos que tengan agua a su nombre, nos manifestó que hay información que en conjunto Indap con Contraloría resolvieron que aquellos predios donde exista una fuente de agua que tenga un minino o máximo de un litro por segundo, no va ser necesario todo el tramite en la Dirección General de aguas para tener todos los derechos y no va a ver exigencia por parte de Indap, estos son pequeños proyectos de riego, lo segundo conseguimos que el Indap nos ayude en la presentación de 10 proyectos para acopio de agua, es decir pequeños tranques, el equipo municipal esta trabajando en aquellos sectores donde existe la factibilidad que se van a implementar como programa piloto en la comuna, el Director comprometió una visita para ver los lugares donde queremos hacer los proyectos de riego a reunirnos con la gente, el análisis que hemos hecho posterior que fue una buena entrevista estamos trabajando coordinadamente con el Indap tanto a nivel regional como en la oficina, el compromiso es continuar desarrollando actividades que signifiquen progresos.*

*Concejal Roberto Hernández quisiera hacer una observación si se pudiera hacer un mantenimiento en los tranques que habían.*

*Alcalde el Indap trabaja con agricultores con determinadas características y si están predios cuyos propietarios no cumplen con estas características, el Indap no va a poder participar.*

- *Tuvimos visita de Araucanía Cautín Norte al Director de educación junto con el Director de la Junaeb vino hacer entrega de 76 computadores Notebook alumnos de 7° Básico que en los últimos tres años de estudios tuvieron un promedio mínimo de 5.85 en sus notas, como dijeron ambos esto no es un regalo, sino que es un estímulo, un premio que ellos se ganaron por haber cumplido con las normas en este sistema, nos comentaban ellos que nuestra comuna es proporcionalmente hablando, es la que obtuvo mayor cantidad de computadores, habla bien de lo que esta pasando con nuestros escolares, se desarrollo en el gimnasio municipal con la participación de los alumnos, directivos, apoderados de escuelas particulares y municipales.*
- *Informar que el próximo lunes viajo a Santiago a una reunión convocada por la Asociación Chilena de Municipalidades con participación de autoridades de Gobierno donde se va a tratar el tema de financiamiento municipal, habida consideración de un proyecto de Ley, que el ejecutivo ha enviado al Congreso, lamentablemente en su primera discusión no hubo Quórum para poder analizarla esta relacionada con las plantas municipales.*

*Concejal Fernando Huaiquil sobre todo el tema de gestión que se hace, los resultados que se pudiera tener sobre Indap, creo que es algo esperanzador para nuestros gente, hay que seguir potenciando para tener un Prodesal que pueda favorecer a varias familias en ese sector, considerando que tienen derechos de agua y muchas propiedades colindas en los ríos, que se pueda aprovechar es un buen potencial, felicitar esa*

iniciativa y con respecto a los tranques, porque la construcción de tranques se viene planteando de hace mucho años en la comuna, hay algunos agricultores que están trabajando en algunos proyectos de desarrollo en iniciativas algunos plantaciones de arboles frutales en el caso de Mañiuco, están planteando la idea de construir un tranque en invierno

**Alcalde** le doy la bienvenida al Suboficial Jefe de Tenencia don Eladio Cárcamo quien viene acompañado con el cabo segundo don Manuel Ortiz, han sido invitado a esta sesión de concejo porque Carabineros de Chile hoy día esta de Aniversario, hacer entregar como una forma de reconocimiento por esta importante labor que desempeñan como Gobierno Comunal, manifestarle nuestra especial disposición de colaboración, hay una buena noticia que ustedes ya la conocen de la oficina de emergencia regional acordó entregar un equipo generador eléctrico, nos pidieron a nosotros como municipio se nos fuera traspasados formalmente y que nosotros le hiciéramos entrega de los equipos que ustedes ya tienen funcionando, de tal manera que cuenten con nuestro apoyo, con nuestro reconocimiento de que la labor de ustedes sea lo mas fructífera posible

**Suboficial Eladio Cárcamo** primero que nada agradecer la invitación Alcalde y al Concejo, agradecer sus palabras y estímulo, estas cosas hacen a nosotros como Carabineros comprometernos a contribuir al servicio de la comunidad, prestar auxilio a la gente que necesita en un momento dado, y los teléfonos de nosotros están disponibles las 24 horas, hoy día estamos de aniversario cumplimos 24 años de existencia, Carabineros fue fundada el 27 abril de 1929.

Se suspende la sesión a las 10.05 horas, reiniciándose a las 10.10 horas

**Participa Honorable Diputado Don Fuad Chain Valenzuela**

Básicamente hacer una pequeña introducción, con las funciones, los parlamentarios cumplimos tres funciones 1) Legislativa, 2) Fiscalización, 3) presentación, pertenezco a 4 comisiones Superación de la pobreza; agricultura; Economía y Pueblos originarios.

Agrega que acaba de aprobarse ley de asociación municipal, que da facultad a los concejales de fiscalizar las asociaciones, comenta algunos proyectos entre ellos mejorar investigación delito abigeato, continuidad decreto 701, se espera corregir ley que castigaba a comunidad de no poder volver a postular al 701, se espera discutir para una nueva ley forestal

Estamos viendo un proyecto que va a mejorar todo lo que es el mundo rural

**Concejal Hernán Horn** de acuerdo pero seria importante flexibilizar el tramite burocrático por otro lado al subsidio suelo degradado es imposible que un pequeño agricultor pueda postular, solo los que tienen plata, porque se debe hacer el trabajo primero y luego se paga contra factura como se podría cambiar ese sistema **Diputado Fuad Chain** es lo que queremos modificar hay tres compromisos 1) crear una área INDAP en Galvarino y que la gente no tenga que trasladarse a Lautaro 2) venir a anunciar un plan piloto de 100 placas solares que ahorran entre un 15 y 30 % ahora en dos comuna Perquenco y Curacautin próximo año incluiría a Galvarino, costo M\$ 130.- por familia.

**Concejal Roberto Henandez**, el problema de agua de consumo hay construcciones de embalse en el norte para la IX región no hay nada, acá se podría hacer un macro proyecto en invierno tenemos inundaciones deberíamos hacer un macro proyecto y luego distribuir

**Concejal Arnoldo Llanos** agradecer la presencia del Diputado Chain en esta sesión, sin embargo presentar mi malestar, primero porque la participación del Diputado no estaba considerada en la tabla de esta sesión, habría sido de interés de este concejal para haberle entregado algunas situaciones puntuales al Diputado para que nos hubiese ayudado, como no sabia me encontré con la sorpresa que estaba acá, la participación de cualquier parlamentario, director de Servicio O Seremi debe ser acordada por el Concejo municipal, no quiero decir que estoy en desacuerdo que el Diputado esta acá, pero tengo que hacerlo presente para que a futuro no vuelva a ocurrir

**Alcalde** como aclaración hay cosas que se programan con antelación y otras cosas resultan en los términos que en esta ocasión han sido, el Diputado Chain me cito esta semana con posterioridad a la convocatoria aprovechando que el día miércoles iba a estar acá, si es que había posibilidad de darle un espacio y si es que hay otra oportunidad con mayor antelación así se hará.

**Concejal Fernando Huaiquil** darle los saludos al camarada, quiero plantear algunas cosas creo que nos van ayudar en algún momento, primero sumarme a lo que plantea el colega Hernán Horn en el sentido si se pueda trabajar en esa iniciativa o si exista la técnica hacer uso, para que los pequeños agricultores acceder al subsidio, el otro tema tuve la posibilidad de participar ayer de una reunión con las personas que trabajan en la comuna en fletes, el servicio que ellos prestan es bastante demandado por la población, sin embargo el tipo de vehículos que ellos usan legalmente no esta permitido, ellos trabajan con camionetas, creo que materia legal y legislativa que le correspondería a los parlamentarios en trabajar en un iniciativa para que

después pueda transformarse en Ley, me plantearon que tiempo atrás habían conversado con un parlamentario actual que se había comprometió de alguna manera en transformar en Ley e iniciativa, decían que no sabían mas del parlamentario, le planteo si puede haber alguna iniciativa parlamentaria una via legal que se pueda hacer para aquellas acciones del servicio, estas personas que son fleteros hoy día, hay una reunión para el 26 de Mayo me comprometí para hacer gestiones con algún parlamentario, aprovecho de hacerle la invitación, el otro tema si bien existe el 701 de alguna manera apoya la forestación, esta ley apoya principalmente forestación por planta de pino y eucaliptus me gustaría que se pudiera trabajar en algún proyecto de ley que pueda fomentar lo que es la agricultura orgánica, creo que debemos trabajar en la pequeña agricultura donde se incentive lo que es la agricultura orgánica, también el incentivo de una creación de una ley le planteo ese tema para que lo pueda trabajar. Existe aquí una centro organizaciones mapuches a nivel nacional en Junio esta previsto hacer un encuentro nacional, donde las organizaciones mapuches estamos elaborando un proyecto de Ley donde planteamos que el Estado pueda reconocer el sistema de salud indígena, le pido se pueda acercar con algunas de las organizaciones, me encargaría de hacerle llegar la propuesta de este trabajo, hoy día se lo estoy planteando a usted, mañana se lo vamos a estar planteando a los demás parlamentarios. En ese sentido igual le encuentro razón a mi colega Llanos que si nosotros hubiésemos sabido hubiésemos traído mas temas, personas como ustedes parlamentarios pueden hacer muchas cosas sobre todo en materia legislativa, aquí hay que tener ideas e iniciativas legislativas, de tal manera como el Estado se va adecuando, como generando instrumentos jurídicos y legales para que vayan sirviendo y sacando esta burocracia vayamos creando mejor instrumentos para desarrollar a nuestra gente, le agradezco que también este acá con nosotros.

*Alcalde gracias por agradecimiento*

*Concejal Pablo Artigas agradecer la buena intención, sumarme también a una crítica constructiva, siento que es importante la visita del Diputado, pero deberíamos venir mas preparados.*

*Diputado Fuad Chain agradecer todos los comentarios, voy a ver el tema de ovino para poder facilitar, a lo mejor se puede hacer algún cambio en la bases del concurso, después el tema del embalse hay dos problemas del agua, en jurídico hay proyecto de ley, respecto al embalse hay un proyecto que impulso mucho don Miguel cuando era Diputado que es el canal Victoria, Lautaro- Traiguen, hay hoy día, esta avanzando la factibilidad para poder ingresar el próximo año el diseño de un embalse, el primer embalse seria el rio cautiñ, donde se junta el rio Blanco y cautiñ, en invierno los ríos causan estragos y en verano no tenemos agua para regar, ese proyecto esta avanzando, respecto al tema de los fletes me comprometo a una cosa con la directiva juntarnos con la Seremi de Transporte, estos temas lo vamos a trabajar, respecto a la agricultura orgánica hay que desarrollar de mejor manera no solo para el mercado interno, sino para un mercado europeo de libre comercio, en el tema de la salud vamos a presentar el proyecto y reitero si me quieren invitar nuevamente vengo todos los fin de semana, estoy disponible en venir para tratar en profundidad de un proyecto de Ley si hay alguna inquietud poder acudir a mi.*

*Alcalde, propone que en semana distrital del mes de Mayo venga el Señor Diputado a participar de sesión de Concejo municipal.*

*Se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes*

#### 4. APROBACION GRADO DE CUMPLIMIENTO PMG AÑO 2010

*Asesor Jurídico, don Rodrigo Urra en la semana recién pasada hubo una reunión en la que revisamos los montos que estaban en discusión, se plantea el hecho que la Dirección del Desarrollo Comunitario y la Administración no se pudo cumplir como se esperaba, por faltas de recursos, por lo tanto dentro del informe no puedo hacer alusión de eso, porque tengo que establecer, generar el grado de cumplimiento de acuerdo al verificador que existe, para ese efecto darle la palabra a la Administradora municipal y al Director de Desarrollo Comunitario para que hagan presente su reparo, sin prejuicio que le señale en la minuta el porcentaje que tenia para el efecto que se genera, que esa meta no se cumplió por un hecho imputable a los departamentos pertinentes subiera el porcentaje de los mismos, en este caso la administración municipal subiría del 62,50 al 87, 50 % y la Dirección del desarrollo comunitario del 85,50 al 100%*

*Administradora Municipal aquí había una meta, el sistema GPS era imposible cumplirla*

*DIDECO solo abordar un poco la entrega de presupuesto del Fondeve 2010.*

*Concejal Arnoldo Llanos nosotros a continuación de la sesión anterior, nos reunimos con la Administradora y la Dideco aclaramos, por lo menos por mi parte, no habría inconveniente de aprobar*

*Concejal Fernando Huaiquil entendí las argumentaciones que presentan, por mi parte asignarles el 87,50% a la Administración municipal y el 100% al Desarrollo Comunitario.*

*Se somete a la aprobación el cumplimiento del PMG 2010 en los siguientes porcentajes:*

Metas Institucionales, cumplimiento 90 %  
Metas Secretaría Municipal, cumplimiento 100 %  
Metas Administración y Finanzas 100%  
Metas Juzgado de Policía Local, cumplimiento 100%  
Metas Asesor Jurídico y Control, cumplimiento 100 %  
Metas Dirección de Obras Municipales, cumplimiento 95 %  
Metas Administración Municipal, cumplimiento 87,5%  
Metas Dirección Desarrollo Comunitarios, cumplimiento 100%  
Metas Secretaría Comunal de Planificación, cumplimiento 90%  
Concejal Arnoldo Llanos, la apruebo  
Concejal Hernan Horn, aprueba  
Concejal Roberto Hernandez, aprueba  
Concejal Jose Peña, apruebo  
Concejal Pablo Artigas la apruebo  
Concejal Fernando Huaiquil la apruebo  
Alcalde, aprueba

#### **SE APRUEBA GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PMG AÑO 2010**

### **5. ANALISIS BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL, EDUCACION Y SALUD**

#### **AREA MUNICIPAL**

*Expone Jefe de Finanzas Municipal Don Patricio Kehr, haciendo entrega de un resumen ejecutivo de ingresos y gastos del primer trimestre año 2011 la ejecución presupuestaria del municipio, el primer trimestre ha estado bastante bien M\$ 551 gastos por \$ 451.- deuda M\$ 56.310.- esta cancelada, no tenemos mayores complicaciones, estamos ajustados en el Presupuesto porque vamos a tener que comenzar a traspasar y entregar recursos al Depto de Educación a partir del mes de Mayo tenemos la programación de caja que ahora son 140 millones.*

*Concejal Arnoldo Llanos en multa e intereses hay M\$ 500 no se ha gastado*

*Jefe de Finanzas esa cuenta se origina por pago de las multas exclusivas como sentencia ejecutorial, no es una cuenta por pagos atrasado*

#### **DEPARTAMENTO DE EDUCACION**

*Expone Jefe de Finanzas Departamento de Educación Don Jaime Audalell*

*Hemos tenido un recuperable el cuarto trimestre del 2010 y los dos primeros dos meses del 2011, aparece reflejado en ingresos corrientes, tenemos presupuestado 142 millones y llevamos casi 40 millones corresponden a licencias medicas*

*Términos de gastos hay 28% de avance*

*La deuda que exista hasta el 31 de marzo son mas o menos entre 115 y 120 millones de pesos incluida las deudas previsionales y descuentos voluntarios*

*Concejal Llanos la misma pregunta al Jefe de Finanzas, Sr. Auladel en el caso de educación se han pagado ya un valor de \$ 1.500.000.- en multas e intereses*

*Jefe de Finanzas DEM Si básicamente en AFP e Isapres*

*Concejal Pablo Artigas tenia ciertas dudas, con el tema de las declaraciones que vence el 31 y planillas de pagos de imposiciones del mes de Febrero, las de marzo dice que están declaradas, pero no pagadas, eso cuando se paga*

*Jefe de Finanzas DEM las de marzo se tendría que estar pagando en el mes de abril, el 26 de abril las planillas tendrían que estar pagándose*

*Concejal Roberto Hernández no me agrada respuesta del Jefe de Finanzas de la deuda que responda mas o menos, que diga una cifra concreta*

*Jefe de Finanzas DEM es la deuda que teníamos al 15 de marzo*

*Concejal Pablo Artigas cual es la deuda*

*Jefe de Finanzas DEM responde son 137 millones al 15 de marzo*

*Concejal Arnoldo Llanos sugiero junto al informe trimestral de la ejecución presupuestaria se nos entregue un documento que nos indique el déficit o el saldo*

*Jefe de Finanzas DEM el balance tiene que ser contable, normalmente no le va cuadrar porque donde se hace el descuento de las remuneraciones contablemente se descuenta el sueldo bruto del sistema.*

**DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL**

**Expone Jefe de Finanzas Departamento de Salud Don Feliciano Bustos, quien hace entrega de una hoja corregida del informe trimestral a cada Concejal correspondiente a la primera hoja del Balance trimestral entregado en la sesión anterior, luego señala**

**Ejecución Presupuestaria hasta el 31 de Marzo 2011**

**Egresos: por transferencias corrientes M\$ 152.511.-**

**Ingresos percibidos desde el Servicio de Salud M\$ 127.511.-**

**Desde la Municipalidad por M\$ 25.000.-**

**Concejal Pablo Artigas se corrigió lo que se entrego en las sesiones anteriores**

**Jefe de Finanzas de Salud lo que se corrigió fue un ajuste contable, aparecía una columna negativa donde decía saldo por percibir, era debido en contabilidad hay que percibir el ingreso**

**Concejal Arnoldo Llanos este informe de la ejecución presupuestaria se nos entrego a nosotros en una sesión, hoy día se esta cambiando la primera hoja saldos negativos porque no estaba bien elaborada, hasta cuando vamos aceptar que las cosas no lleguen como tienen que llegar al concejo, esta es una situación parecida que vivimos el año pasado, cuando el Jefe de Finanzas del Depto. de Salud nos dijo que el sistema esta con error y nos arroja saldo negativos, ya vivimos la experiencia, creo que hay que tomar las precauciones del caso, para que no se entregue el informe como se entrego el primer trimestre**

**Jefe de Finanzas de Salud el sistema no arroja el error, ingresos percibidos apareció una cifra negativa debido que había que devengarlos a la vez.**

**Jefe de Finanzas de Salud otros ingresos corrientes tenemos M\$ 7.892.-**

**Totales Ingresos percibidos a la fecha M\$ 175.403.-**

**Gastos Personal M\$ 111.123.-**

**Bienes y Servicio de Consumo M\$ 9.868.-**

**Item 34 Deudas Flotantes M\$ 14.540.- es el pago de cotizaciones previsionales que esta devengada del año 2010 que no fueron canceladas, no había ítem para deudas flotantes, aparece negativo**

**Concejal Arnoldo Llanos cuando se va hacer la reestructuración completa al presupuesto del Departamento de salud, en el presupuesto hay cuentas que no están creadas, se están generando gastos, estamos en abril como se refleja ese gasto en el presupuesto de salud, por ejemplo, no están creadas las cuentas de viáticos y horas extraordinarias**

**Jefe de Finanzas de Salud en la primera hoja de gastos el saldo de remuneraciones variable, aparece unos saldos negativos por ejemplo remuneraciones, trabajo extraordinarios se están usando, esta contemplado para crear ítem a la cuenta**

**Concejal Pablo Artigas en la quinta columna deuda exigible, en otras remuneraciones tenemos una deuda de 23 millones que es eso**

**Jefe de Finanzas de Salud falta un movimiento contable que es un egreso**

**Jefe de Finanzas de Salud hacer un alcance de las cotizaciones previsionales obligatorias del mes de marzo, se encuentran pagadas**

**Concejal Arnoldo Llanos quiero reiterar la urgencia que tiene el revisar y modificar el presupuesto del Depto. de Salud, porque de acuerdo al informe que se esta entregando, se están generando gastos en algunas cuentas que no tienen presupuesto inicial y presupuesto vigente, es necesario presentarlo en una reunión extraordinaria para regularizar, existe la mejor disposición de este concejo de poder ayudar a la situación que estaría en el Departamento de salud, háganlo pronto que nos presenten una modificación del presupuesto, con las nuevas cuentas**

**Administradora Municipal Srta, Sara Sanhueza después de este punto viene una modificación presupuestaria de salud una vez que ustedes aprueben eso, nosotros en forma interna vamos hacer las modificaciones a que se refiere la asignación y sub asignación, significa que la cuenta de viáticos esta a ese nivel, por lo tanto ustedes aprueban modificación de subtítulo que viene ahora y después nosotros en forma interna se hace en decreto exento a nivel de asignaciones, las cuentas existen lo que hay que hacer es asignar recursos.**

**Concejal Arnoldo Llanos pero en el presupuesto de salud de este año, que nosotros aprobamos en Noviembre no esta creada la cuenta de remuneraciones variables**

**Administradora Municipal a la modificación presupuestaria que viene después, se le va asignar recursos a cada una de las cuentas**

**Concejal Pablo Artigases** que si hay un cambio tan potente, nosotros como Concejo debiéramos tener acceso antes para el desarrollo de las cuentas porque esto venia en un plan que se desarrollo el año pasado, que hoy día van asignar a las cuentas una nueva cantidad de recursos

**Alcalde** como Alcalde he sido transparente para entregar la información necesaria, pero en el contexto quiero decir lo siguiente, no lo olvidemos de la situación que estamos viviendo en el Departamento de salud, hay un problema serio donde nos ha costado una enormidad encontrar la información, en este momento nosotros hemos contratado a un funcionario Ingeniero Comercial que nos va a venir a ordenar todo el tema presupuestario contable que viene sin solución desde el año 2008, están las secretarías en la bodega para recabar información requerida, les quiero pedir que tengan paciencia en la medida que vayamos avanzando vamos a ir entregando toda la información, la situación del Depto. de Salud es crítica, tenemos un problema extremadamente serio, lo que se ha estado haciendo es tratando de ordenar, que la Dotación la vamos a tener que modificar completamente porque habiendo tener, que hacerse cambios importante en los contratos de trabajo no se hicieron, habiéndose tenido que pagar descuento Legales, habiéndose tenido que pagar plata en una línea, se ocuparon plata de otros lugares y no se hizo, es una responsabilidad del Sumario en marcha, lo va a resolver en una Auditoría Interna que instruí nuevamente, esta clarificando y con toda seguridad vamos a tener que instruir un nuevo sumario para buscar las responsabilidades a pesar que quienes la tienen directamente ya no están en el Depto. de Salud, no están porque hubo renuncia y había que aceptar y por otro lado un termino de contrato, estamos en un proceso que estamos trabajando fuertemente **Administradora Municipal** es un tema complejo, hay que ordenar las cosas para tener los informes más claros, hay que contratar una persona para que haga la contabilidad del año 2008, si la información estuviera a la mano sería más fácil

**Concejal Arnoldo Llanos** estamos plenamente consciente con la situación que estamos viviendo, por eso hemos tenido la actitud de colaboración, insistir hay cosas que hay que abordarlas ahora, como por ejemplo nosotros estamos pagando viáticos y horas extraordinarias que en el presupuesto no están aprobados independientemente que el clarificador presupuestario a nivel nacional este creada la cuenta

**Alcalde** Concejal le aclaro lo siguiente la modificación presupuestaria que viene presentada en el adjunto inmediatamente siguiente le asigna recursos a esas cuentas

**Concejal Arnoldo Llanos** lo que señalo que nosotros tenemos que modificar el presupuesto que aprobamos no estaba creada la cuenta de remuneraciones variable

**Alcalde** la cuenta esta creada, lo que no tiene son recursos

**Alcalde Srta. Administradora** tendría la amabilidad con posterioridad de este concejo, hacer llegar la información respecto de la ratificación de que en el presupuesto 2011 aprobado por este concejo en el mes de octubre si están creadas las cuentas

**Encargado de Finanzas de Salud Feliciano Bustos** en el mismo tema el Concejal Llanos me señalo el tema de las remuneraciones variables y el trabajo extraordinario no estaba asignado al presupuesto que aprobaron los concejales, que era mejor seguir cargándolo en sueldo base o en definitiva pagar las remuneraciones variables, cargando a la cuenta que quedara negativo y después con una posterior modificación asignarles recursos a esa cuenta

**Concejal Arnoldo Llanos** coincido plenamente con Feliciano, me esta dando la razón a lo que estoy señalando, la cuenta no esta en el presupuesto que nosotros aprobamos y no tiene recursos asignados, que lo que hacia el contador anterior, cargaba las remuneraciones variables a la cuenta sueldo, fácil

**Alcalde** hagamos lo siguiente en la próxima sesión traemos lo que sea necesario para modificar el presupuesto aprobado para el año 2011 para el Departamento de Salud

**Encargado de Finanzas de Salud**, para los concejales si quieren ir a conversar conmigo al Depto. de Salud están bienvenido, el tema es que hay mucha información que no esta, el balance de ejecución presupuestaria al 31 de diciembre me dice una cosa tengo que partir desde ahí, si el balance no refleja de adonde parto, hay que buscar la información de nuevo del 2008 al 2010, ha sido tremendamente difícil armar una contabilidad del 2011

**Asesor Jurídico** toda la situación es compleja, pero no es tan grave, pero, porque en definitiva hoy día estamos buscando toda la información del 2008, con que objeto, porque tenemos la certeza que hasta el año 2007 la información esta. A partir del lunes se empezó a recabar toda la información del 2008 del principio estamos bastante preocupados porque no existía una cantidad de decretos de pagos del 2008, faltaban 70 en el día de ayer faltaban solamente 10 decretos

**Concejal Pablo Artigases** que pasa con la deuda con farmacia CENABAST

**Alcalde** la deuda de CENABAST esta absolutamente clara, son alrededor de 40 millones de pesos, en este momento no es el problema, el problema mas grave lo tenemos con rendición de convenios y con proveedores

que estamos programando la forma de poder pagar con una ayuda, daré mayor detalle en los próximos Concejos, con la ayuda que nos esta brindando el Departamento de Salud Araucanía Sur a través de su Directora hemos tenido mucho apoyo

**Concejal Pablo Artigas** igual comentamos con el Concejal Peña los talonarios de cheques que no se han encontrado se podría pedir al banco una fotocopia de los cheques

**Alcalde** se esta buscando toda la información, quiero dejar claramente explicitado el Depto. de Salud esta operando normalmente en la atención que se les entrega a las personas, el problema lo tenemos en el aspecto financiero, tenemos que aclarar con fuerza, reitero en la próxima sesión tenemos que traer, respuestas a las dudas planteadas en términos lo que seria necesario modificar en el presupuesto aprobado el año pasado para el presente año 2011.

**Alcalde** solicita aprobación para ampliar la sesión, se aprueba por la unanimidad.

## **6. APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE SALUD**

**Expone el Jefe de Finanzas Don Feliciano Bustos** tiene que ver con una reestructuración del Presupuesto, por el valor de M\$ 85.965.- hay incremento en los ingresos de otras entidades publicas por M\$ 72.658.- desde el Servicio de Salud y la Municipalidad Fondos de Terceros incrementar los ingresos debido a ingresos por subvención municipal y el ingreso de la aseguradora Renta Nacional por M\$ 7.856.-

### **Disminución de los Gastos**

**Personal de Planta** debido doble estimación del Item

### **Incrementos Gastos**

**Combustibles y Lubricantes para vehículos, Mantenimiento y reparaciones, Materiales de uso y consumo** hay M\$ 38.835.- porque en definitiva vienen a reflejar los compromisos que se asumieron el 2010, y que no se devengaron, los materiales de uso consumo que son principalmente productos farmacéutico y materiales para reparaciones de vehículo están cargados en los M\$ 38.835.- En Primas y Seguros el Item no esta creado, en otro presupuesto vamos asignar M\$ 5.165.- para reflejar la deuda de Renta Nacional, que es la Compañía Aseguradora y además reflejar el monto que tendríamos que asegurar nuestras dependencias para este año, además reflejamos la deuda flotante con M\$ 30.000.- que tiene que ver con todo lo devengado que no estaba demostrado en el presupuesto y además para reflejar el pago de las cotizaciones del año 2010 que están impaga.

En Mantenimiento y reparaciones los M\$ 4.165.- quedaron comprometidos del año 2010, se hacia la orden de compra y no se ejecutaba en el presupuesto

Nos van a llegar un valor entre 30 a 40 millones de pesos por mayor atención.

**Concejal Fernando Huaiquil** acá habla de otras entidades publicas que se refiere de M\$ 72.658.-

**Jefe de Finanzas de Salud del Servicio de Salud y la Municipalidad**

**Concejal Arnoldo Llanos** en esta modificación presupuestaria nosotros le estamos asignando recursos a una cuenta que no esta en el presupuesto, ejemplo la cuenta prima y seguros que acaba decir el Jefe de Finanzas no esta creada la cuenta en el presupuesto, sin embargo nosotros a ellos le estamos asignando recursos

**Alcalde** aquí hay un tema presupuestario aprobado para aclarar cual son las modificaciones que hay que hacer, es importante hacerlo lo mas rápido posible

**Concejal Pablo Artigas** tenemos plazo para esto

**Administradora Municipal** tenemos como plazo esta semana para tener la información y la otra comenzar a corregir

**Alcalde** somete a votación

**Concejal Arnoldo Llanos** la rechazo

**Concejal Hernán Horn** la apruebo

**Concejal Roberto Hernández,** la apruebo

**Concejal José Peña** la apruebo

**Concejal Pablo Artigas** la rechazo

**Concejal Fernando Huaiquil** la rechazo

**Alcalde** la apruebo

**SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEL VALOR M\$ 85.965.- CON TRES VOTOS DE RECHAZO**

## **7. APROBACION OBJETIVOS Y FUNCIONES HONORARIOS SUBTITULO 21**

*Expone Don Rodrigo Urra se trata de contratación servicios a Honorarios por el valor de M\$ 1.350.- impuestos incluidos los objetivos para la contratación de este profesional son verificar las normas contables del Registro de Contabilidad Municipal al Departamento de salud año 2008, elaboración de los informes contables y financieros y presupuestarios del Depto. de salud año 2008, apoyar en la elaboración de los informes contables y financieros del Depto. de Salud año 2009, revisar los informes contable y financieros y presupuestarios, cuadraturas municipales año 2008, son los objetivos que se quiere establecer en el contrato de honorario de acuerdo a la información, que recabo la Administradora que existe recursos en una cuenta por M\$ 5.000.- la contratación de este profesional involucra un costo de M\$ 1.350.- cumpliendo estos cuatro objetivos se le hace la cancelación del honorario*

*Concejal Arnoldo Llanos cuando se envió la información a los concejales*

*Asesor Jurídico ayer se le envió a sus correos*

*Alcalde el objetivo es poder contratar en el mas breve plazo a este profesional que viene con la tareas encomendadas hay acuerdo del concejo*

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**

## **8. EXPOSICION PLAN DE RETIRO DE DOCENTES**

*Expone Don Rodrigo Urra, Asesor Juridico, señala ser muy critico de la ley, es una ley que tiene vacios se espera que el reglamento corrija los profesionales del Gobierno señalaron que la Contraloría tenia que venir a resolver, cuando la leyes son claras y precisas no existen métodos de intervención, sino que se aplica de inmediato*

*Bono Retiro de Docentes Jubilados se fueron por la ley 10.658 que establece un beneficio que han tenido por la educación, que trabajaron 10 años en la educación pública y empezaron a cotizar 25 años, y que reciben pensiones inferiores a \$250.000.-*

*Bonificación por retiro voluntario este es un bono máximo de 20 millones para aquellos docentes que tengan 44 horas dentro de su carga docente al año 2010, profesionales de la educación que durante el año escolar 2011 pertenezcan a la Dotación docente en el sector Municipal sean calidad de titulares o contratados al 31 de diciembre del 2012 tengan 60 o mas años de edad si son mujeres y 65 años o mas sin son hombres, aquí como les señalaba los montos máximos de 20 millones de pesos, las personas que ejerce mas de 11 años de ejercicio laboral lo cubre el municipio y la diferencia hasta llegar a los 20 millones de pesos lo cubre el estado. Como cubre este monto el municipio a través del endeudamiento, un anticipo de la subvención tiene un plazo máximo de 144 meses, nosotros para obtener este beneficio necesitamos que el concejo apruebe este endeudamiento, tenemos la ventaja que el monto disponible es bastante alto de 166 millones de pesos, la ley se publico el 26 de Febrero y su vigencia es a partir del 01 de mayo y el 31 de julio 2012 que tengan 11 años de servicio y un contrato por 44 horas.*

*Alcalde el tema esta en que el aporte del Estado es solamente para la diferencia de los 11 meses y la totalidad que puede percibir, se requiere un endeudamiento a doce años y un escenario que es bastante complejo, cada año la subvención producto por la baja de matricula varia en términos negativos, la única manera de financiarlo es aporte del municipio traspasado al Depto. de Educación, el Seminario que hay en Santiago la próxima semana apunta a ello, efectivamente la caja no cuadra, de incentivar a los profesores que ya han cumplido su periodo que pueda jubilar de una forma mas digna, al final es una nueva carga para el municipio dentro de la cual no se esta en condiciones de solventar. La idea que en la reunión del lunes tomar acuerdos como Asociación chilena de municipios, yo quise que Rodrigo hiciera la exposición producto de la reunión que participara para que todos estén en antecedentes y se pueda transmitir a los profesores, por ultimo hubo una reunión del Dem con Asesor jurídico con los 20 profesores que están en condiciones de irse y hay una muy buena disposición de ellos para el retiro pero obviamente mientras no tengan certeza de la fechas y de los montos no van a querer asumir una renuncia voluntaria que les pueda complicar.*

*DEM Alejandro Arellano, para complementar hasta el momento hemos recibidos 5 renunciaciones voluntarias, hay un plazo para pedir recursos que vence el 30 de Junio de 2011.*

## **9. VARIOS**

*Concejal Roberto Hernández consulta sobre los incrementos que debieran recibir los funcionarios municipales que se aprobó acá pero que hay un documento que no se donde se encuentra entrampado en alguna parte*

*Alcalde yo voy a ser muy franco a mi me dijo el Jefe de Finanzas cual eran los calculo que el tenia respecto del pago, pero yo le pregunte cuales eran la disponibilidad de recursos y en principio no me contesto y yo le*

pedí que me hiciera una proyección y el día de ayer recibí un memo donde el me dice que existen posibilidades de pagar en el mes de Abril y mayo, yo quiero revisarlo, porque hemos preguntado a Finanzas por recursos para solventar por ejemplo el traspaso a salud que es urgente del saldo y se nos ha dicho que no hay recursos para ello, entonces si no hay recursos para el traspaso de adonde vamos a sacar los recursos para pagar el incremento y la idea mía y esto lo he conversado con algunos funcionarios, es que ese incremento se pague a lo menos en tres cuotas porque no quiero tensionar el presupuesto por razones obvias y los funcionarios yo creo que valoran el hecho de que hayamos llegado al acuerdo en los términos en que se llevo y cuando tenga claro cual es el derrotero del pago del incremento yo voy pedir una reunión con la Asemuch para informar

Respecto de algo distinto yo les quiero pedir que frente a planteamientos que de los comerciantes ambulantes yo les converse antes, que venden alimentación y de los transportistas que conversaba y que planteaba el concejal Huaiquil yo no se quien se encarga de transmitir información que no tienen ningún sustento y eso genera que unos dicen una cosa y otros dicen otra, nosotros hemos propuesto un ordenamiento en el sector de la confluencia de la calle Independencia con León Gallo la idea es que en la calle León Gallo de Independencia a Freire en ese espacio construyamos 15 o 20 módulos sencillos para que los comerciantes, feriantes ambulantes se instalen ahí, hemos dicho que en el sector de calle Independencia en principio vamos a instalar a la gente que vende alimentos con la idea que con proyectos que vengan mas adelante poder financiar la construcción de algunos espacios que reúnan las condiciones sanitarias y de atención etc. etc. Y que a los transportistas los vamos a estar acomodando en el sector de Independencia hacia la calle San Martín pero en el primer espacio tener h arto lugar donde tengan un estacionamiento adecuado, los vamos a cambiar un par de metros, el comentario es que lo vamos a sacar de allí, el comentario es de que les vamos a prohibir el trabajo, la amenaza y lo voy a decir, con todas sus letras es que si ellos son los que quieren hacerlo desde el municipio nosotros los vamos a parar y los vamos a ser una multisocial etc. etc. Yo les quiero pedir por favor esto lo han conversado los funcionarios nuestros en mas de una oportunidad, que por favor transmitan esta es la información, no hay otra, ahora otra cosa distinta es lo que planteo el Concejal Huaiquil, ellos están funcionando de una manera que no es legal, si el transporte de pasajeros no es legal en camioneta, pero ese no es un resorte nuestro ese es un tema que con lo que se converso con el Diputado Chain y con otros se podrá conversar a nivel de ministerio y eso en definitiva lo que yo quería aclararlo

Concejal Huaiquil yo también quería referirme a eso porque en la reunión de los señores del sindicato creo que habíamos algunos concejales invitados pero fui yo no mas y me echaron a mi ahí solo inclusive tenían invitado al inspector municipal a Jorge Rivera, no se porque no fue, no se como se hace en la formalidad, ellos hacían referencia a una carta que hicieron llegar según el 1 de marzo, fue como un tirón de orejas el tema, yo les dije que yo no conozco la carta aunque a mi no me llevo la carta normalmente hacen llegar una copia a los concejales pero yo desconozco esa carta y se vio el tema acá por lo menos le dije que no recuerdo tal vez en algún momento que no estuve tal vez se vio esa carta, por eso mismo lo que dice Don Miguel en el sentido que ellos creen que definitivamente se les va alejar de esa zona y como ellos reclaman la zona de la calle hacia el puente viejo donde se estacionan alrededor de 7 camionetas según ellos hace mucho tiempo ya ese tema el que quiere conversar y yo les plantie que nosotros hemos estado conversando con los ambulantes y de la misma manera se puede conversar por lo menos a mi me interesa que escuchemos a las distintas instancias y en conjunto tratar algunas soluciones que les convenga a ellos y a nosotros, yo recuerdo cuando se vio el tema de los comerciantes ambulantes en algún momento yo dije que había una petición del sindicato de transportes ,pero esa vez como no había ningún documento no se pudo hablar, yo igual entiendo aquí hay un tema que nos da dolor de cabeza pero tenemos que resolver, no como una forma que nosotros nos podemos enemistar por las distintas opiniones que podamos tener sino que hay que mirarlo en términos positivos, cuando la gente quiere participar o hace planteamientos a veces no lo hace de la forma que a nosotros nos gustaría, pero es la opinión de la gente, la opinión de las organizaciones y bueno si tienen que protestar están en su derecho, pueden hacerlo.

Alcalde yo ahí tengo una discrepancia la gente a veces, se siente con derecho adquirido sobre cosas que no les corresponde no mas y por lo demás yo creo que nosotros como autoridades tenemos el deber de conducir a la gente, porque si solamente nos transformamos en buzones de demanda que muchas veces no tienen ningún sustento, flaco favor estamos haciendo y por lo demás el trato que se ha tenido con ellos ha sido bastante deferente, yo les digo derechamente lamentablemente no esta el Secpla que esta en la preparación de la cuenta publica, (aprovecho de recordar que es el viernes a las 11.00), se ha sostenido arduas reuniones con ellos y nunca se ha pretendido que ese espacio se libere, si de lo que se trata de racionalizar el sistema lo que tiene mayor complejidad es el negocio que vende alimentos y allí es donde tenemos que buscar el mejor lugar para que ellos tengan un espacio donde puedan desarrollar su trabajo con dignidad donde se

estacionen si son 15 o 20 metros de que estamos hablando, si le fuéramos a decir que los vamos a instalar en la calle la Puntilla de acuerdo, pero es aquí al lado, yo no sé si en esa carta lamentó que no se le haya respondido pero sí puedo decir de que Secpla y de Proder ha estado en permanente contacto con ellos, de tal manera que nos vamos a acercar nuevamente, yo entregue como instrucciones en el día de ayer a Jaime Solís y a Víctor Mansilla para clarificar de una vez por todas pero la idea es colaborar.

**Arnoldo Llanos**, Alcalde el Secpla incluso a las personas que venden en kiosco alimentos, prácticamente Jaime Solís le dejó claramente establecido que se iban a ubicar al frente de sencillito desde Independencia hacia Freire, incluso ellos dijeron no tenemos ningún problema que queden todas juntas, eso quedó establecido en la conversación que tuvimos con las señoras y los vehículos de transporte, iba a quedar prácticamente ahí mismo y lo que incluso fue con el resto de los comerciantes ambulantes y los que iban a construir módulos de hacia calle Manuel Rodríguez pero a los comerciantes ambulantes no les gustó y vienen acá, pero la primera información que se les dio del Secpla fue esa

Alcalde es probable ahora si ustedes me preguntan a mí me parece que el comercio ambulante tiene que quedar frente a la plaza que el transporte tiene que quedar frente al terminal y que en este sector podamos hacer en un futuro cercano kiosco con todo, lo que son requerimientos sanitarios para que se puedan instalar **Arnoldo** pero el tema está, es como durante estos meses

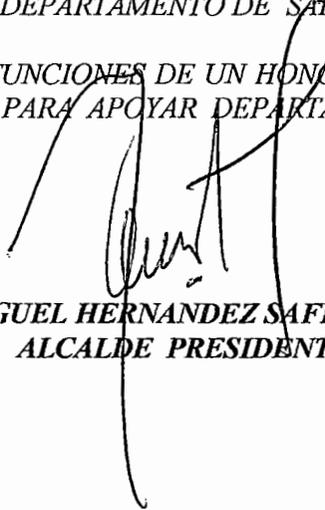
Alcalde en estos meses lo que vamos a poder hacer es la construcción de los módulos a los feriantes frente a la plaza eso es lo que vamos a poder hacer.

Se da término a las 13.00 horas

#### ACUERDOS:

1. SE APRUEBA ACTA ANTERIOR SIN OBSERVACION
2. SE APRUEBA PERMISO A LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PADUA PARA USAR DEPENDENCIAS DEL LICEO Y ESCUELA GABRIELA MISTRAL
3. SE APRUEBA VISITA AL CONCEJO MUNICIPAL DEL DIPUTADO FUAD CHAIN EN LA SEMANA DISTRITAL DEL MES DE MAYO
4. SE APRUEBA POR LA UNANIMIDAD, EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION, PMG EJECUTADO DURANTE EL AÑO 2010.
5. SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD POR EL VALOR DE \$ 85.965.- CON TRES VOTOS DE RECHAZO.
6. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LOS OBJETIVOS Y FUNCIONES DE UN HONORARIO POR EL VALOR DE M\$ 1.350.- IMPUESTOS INCLUIDOS, PARA APOYAR DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

**CLARA NECULHUEQUE MARIN**  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
**MIGUEL HERNANDEZ SAFFIRIO**  
ALCALDE PRESIDENTE